



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00828968- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-796-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2023-202-E-UNC-DEC#FD;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y su ampliación en orden 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 56 y 57, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-796-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2023-202-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Héctor Daniel GATTÁS, Leg. 25924, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Economía, a partir del 1 de julio de 2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - Designar al Dr. Héctor Daniel GATTÁS, Leg. 25924, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación simple en la asignatura Economía de la Facultad de Derecho, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente.

ARTÍCULO 3°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA. -